

Empleo, paro y marginación en las regiones españolas

Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle
Universidad Complutense de Madrid

"Las transformaciones aceleradas de las economías occidentales, consecuencia de la nueva división internacional del trabajo, la introducción de las nuevas tecnologías de producción y la telemática, crean nuevos puestos de trabajo y nuevas profesiones, pero llevan al mismo tiempo a una drástica reducción de los puestos de trabajo tradicionales, o al menos a ponerlos en peligro, a la pérdida de valor de muchas cualificaciones y a un elevado paro... Mientras tanto, la internacionalización de la producción y del comercio produce nuevos desequilibrios entre las regiones, lo que provoca otras necesidades de solidaridad. Este es el gran desafío para los próximos años, luchar contra los corporativismos y la fragmentación de las clases sociales, inventando al mismo tiempo nuevas formas de solidaridad que estén a la altura de las circunstancias" (J. DELCOURT, *Futuribles*, 1992).

1. REESTRUCTURACIÓN, MERCADO DE TRABAJO Y DESARROLLO REGIONAL

Una de las manifestaciones de mayor importancia dentro del proceso de transformación estructural que afecta a nuestra sociedad en las dos últimas décadas es, sin duda, la referente al mercado de trabajo. La insuficiente creación de nuevos empleos, capaces de compensar los que se pierden como resultado conjunto de un cambio técnico orientado más a economizar puestos de trabajo que horas de trabajo, una creciente competencia interempresarial/interterritorial en un mundo de economías cada vez más abiertas, junto a la desaceleración en las tasas de crecimiento económico, tienen como primera consecuencia una generalización del paro en sociedades con características y trayectorias históricas muy diversas. Se ha señalado recientemente que "el mundo está viviendo la peor crisis del empleo desde los años treinta", pues "casi un tercio de los 2.800 millones de trabajadores de la Tierra está sin empleo o subempleada, y muchos de los que lo tienen trabajan por salarios muy bajos y con pocas

perspectivas de mejorar" (Marshall, R., 1996, 27), y tasas de paro del 12% en la Unión Europea o del doble en el caso español al finalizar 1994 son buen exponente de su gravedad. El diagnóstico realizado con ocasión del Libro Blanco sobre "Crecimiento, competitividad y empleo" (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993), que ha dado origen a diversas iniciativas posteriores (Consejos Europeos de Essen, Cannes y Madrid) destinadas a enfrentar un problema calificado como prioritario, vienen a representar una respuesta por el momento insuficiente.

Pero, como afirma Gorz, la actual crisis "es, de hecho, mucho más fundamental que una crisis económica y de sociedad. Lo que se viene abajo es la utopía en la que, desde hace dos siglos, vivían las sociedades industriales", que "nos prometía que el desarrollo de las fuerzas productivas y la expansión de la esfera económica iban a liberar a la humanidad de la escasez, de la injusticia y del malestar" (Gorz, A., 1995, 20). Más allá de la nueva relación empleo/desempleo, que otorga un nuevo sentido al trabajo y convierte en necesidad creciente un debate en profundidad sobre su reparto, se observan toda una serie de transformaciones profundas y persistentes, al margen de cualquier oscilación cíclica, que permiten hablar de una verdadera *mutación* (Morin, P., 1994). Se evoluciona así hacia *nuevas formas de empleo* que incluyen desde la aparición de nuevas profesiones y el ocaso de otras, al cambio de contenido de los puestos de trabajo, las demandas formativas y de cualificación, o las relaciones contractuales entre trabajador y empresa. En este proceso de cambio global, los diferentes territorios reaccionan de forma variable al impacto de los procesos globales en función de las estructuras (económicas, sociales, demográficas, políticas, espaciales...) heredadas de su proceso histórico y la capacidad de iniciativa mostrada en cada región o localidad por empresas, poderes públicos e instancias sociales, lo que parece favorecer una redistribución de tareas, una jerarquización funcional y el consiguiente reforzamiento de la división espacial del trabajo, visible a diferentes escalas (Fischer, M.M. – Nijkamp, P., 1988). Este último aspecto puede justificar el desarrollo de una perspectiva geográfica "no confinada a un estudio banal y sin finalidad de mapas y de tasas" (Vandermortten, C. – Grimmeau, J. – P., 1983, 19).

No debe olvidarse, por último, que al ser el trabajo un factor básico de inserción para cada uno de los miembros que componen el tejido social, los profundos cambios acaecidos en los últimos años generan también un evidente impacto sobre la estructura y relaciones sociales. Por una parte, afectan de modo directo al reparto de la renta y parecen favorecer hoy una expansión de la pobreza en numerosos países del llamado

mundo desarrollado, al tiempo que también están en la base del surgimiento de nuevas formas de marginación social asociadas al desempleo y la precarización de una parte creciente de los puestos de trabajo. Ello genera ciertos riesgos para la cohesión social, favoreciendo la aparición de nuevas desigualdades, que en unos casos complementan y en otros sustituyen contrastes anteriores entre grupos profesionales y territorios.

En ese contexto, y si se acepta la afirmación hecha por Prieto de que "se escribe y se ha escrito tanto sobre las cuestiones relacionadas con el empleo y con el mercado de trabajo que parece que está todo dicho al respecto. O que, al menos, poco puede añadirse a lo que los expertos han dicho ya sobre ellas" (Prieto, C., 1994, 29), cabe preguntarse por los objetivos específicos de un texto como éste, que viene a continuar y, en cierto modo, complementar lo planteado en un trabajo anterior (Méndez, R., 1995).

Se trata, ante todo, de insistir en la propuesta hecha ya entonces de un esquema interpretativo básico para abordar el estudio comparado de la evolución, estructura y problemas que presentan los mercados regionales de trabajo, como resultado de la influencia conjunta, acumulativa e interrelacionada de diversos factores internos y externos. Según propone el diagrama de flujos de la Figura 1, la interpretación de sus características y dinamismo debe partir de las condiciones económicas, tecnológicas, sociodemográficas y político-institucionales existentes en cada territorio, que tienen capacidad de influir sobre las decisiones tomadas por los agentes que operan en ese mercado:

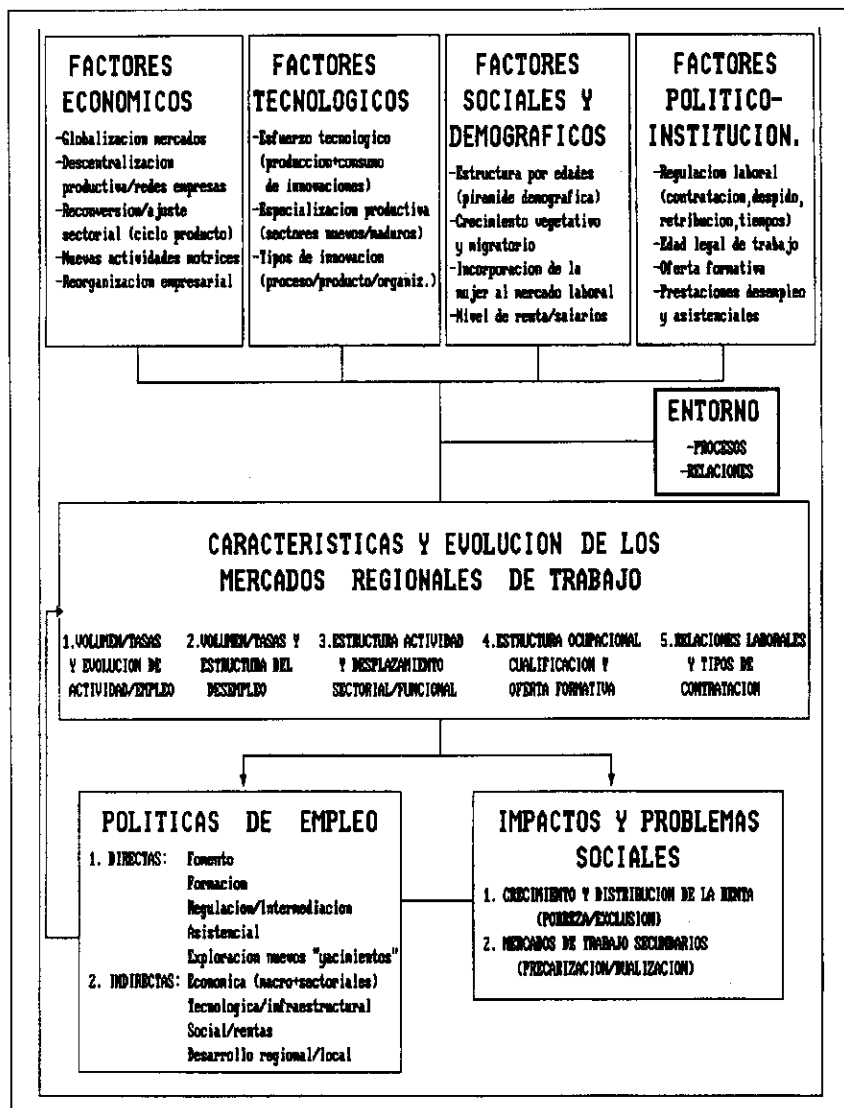
- a) Una primera explicación se basa en las características del sistema productivo, pues tanto la estructura heredada (especialización sectorial, tipos de empresas...) y la consiguiente importancia de los procesos de ajuste/reconversión, como las diversas estrategias competitivas (defensivas/ofensivas) aplicadas por las empresas (diversificación de actividades, descentralización, apertura de mercados, etc.), ayudan a entender el saldo entre creación/destrucción de empleos y los cambios en la calidad de los puestos de trabajo característicos de cada región.
- b) La incorporación de tecnologías de información en las diferentes tareas y actividades que integran los sistemas productivos genera cambios de indudable importancia, pero ambivalentes en sus efectos. Tal como recuerda el tradicional debate entre neoclásicos y neoschumpeterianos, el primer signo de desacuerdo afecta al impacto de la incorporación de nuevas tecnologías sobre el volumen

de empleo y paro, aspecto en el que la distinción habitual entre el corto y el largo plazo resulta insuficiente y exige análisis sectoriales y territoriales más precisos, aún poco concluyentes. No menor importancia tiene el debate sobre las consecuencias derivadas en la identificación de ocupaciones emergentes y declinantes o en el contenido de los niveles de cualificación requeridos. En consecuencia, el nivel de esfuerzo tecnológico realizado en cada territorio (y referido tanto a la producción como el consumo de innovaciones), su especialización en ramas tradicionales o nuevas, o el hecho de que las innovaciones se concentren en la racionalización de los procesos productivos (más destructoras de empleo) o afecten también a los productos y la organización empresarial, resulta un segundo factor a considerar.

- c) Pero los cambios técnico-productivos operan sobre un sustrato poblacional y un tejido de relaciones sociales que reaccionan de modo diverso ante estímulos similares. En tal sentido, la juventud o envejecimiento de la pirámide demográfica, junto a la tasa de crecimiento que presiona de manera desigual sobre la oferta laboral, la importancia y dirección actuales de los fenómenos migratorios, la formación de los recursos humanos, los niveles salariales reales, el grado efectivo de incorporación de la mujer al trabajo remunerado, etc., son otros tantos factores indispensables para un correcto diagnóstico de la situación.
- d) En cuarto lugar, el sistema de relaciones laborales institucionalizado, que define el terreno de juego en que actúan los agentes sociales y establece ciertos límites a su actuación, resulta otro factor diferencial; la regulación de este mercado en lo referente a la flexibilidad en el acceso/salida del mismo, la existencia de niveles retributivos mínimos y prestaciones por desempleo, de edades prefijadas de acceso y jubilación, junto a la adecuación entre oferta y demanda formativa o los incentivos a la creación de empleo serán otros tantos aspectos a incluir.
- e) Finalmente, ese conjunto de factores internos se ve mediatizado por la influencia del entorno, pues tanto los procesos de carácter global que afectan a la economía-mundo en su conjunto, como el tipo de relaciones que la región establece con el exterior, aportan elementos fundamentales para interpretar la evolución registrada en cada caso.

La influencia ejercida por todos estos factores se reflejará en la estructura y dinamismo que presenten los diferentes mercados regionales

FIGURA 1
FACTORES CONDICIONANTES DE LA ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE
LOS MERCADOS REGIONALES DE TRABAJO



de trabajo, aspecto complejo que exige incorporar, al menos, cinco componentes básicos:

- El volumen total y las tasas relativas de actividad y empleo, junto a su dinamismo reciente.
- La evolución e importancia actual del desempleo y la tasa de paro, así como su distribución entre los diversos grupos sociales, su duración y composición interna.
- La estructura por sectores de actividad y por tipos de funciones, junto a la intensidad y dirección del desplazamiento intersectorial/interfuncional.
- La estructura por ocupaciones y niveles de cualificación profesionales, relacionando su evolución con las características de la oferta formativa.
- El sistema de relaciones laborales vigente, identificando aspectos como el nivel de asalarización, los tipos de contratación, el grado de precarización laboral, la presencia de empleo informal/irregular, o la conflictividad laboral.

Como objetivo complementario, se ha intentado incorporar una perspectiva espacial explícita a algunos de los debates teóricos más relevantes que se asocian al cambio estructural que experimentan el trabajo y los sistemas de relaciones laborales. Si en el texto anterior la atención se centró sobre las nuevas formas de empleo y su incidencia en la creciente división espacial del trabajo que disocia las trayectorias y perspectivas de las diferentes regiones españolas, en esta ocasión se ha concedido particular atención a las relaciones entre desempleo, precarización laboral y determinadas formas de marginación social, observadas también desde una óptica regional. La fuente básica de información han sido los resúmenes anuales de la Encuesta de Población Activa (publicada trimestralmente), combinada en ocasiones con datos complementarios para aspectos no incluidos en la misma (Registros del Instituto Nacional de Empleo, Censo de Locales, Encuesta de Coyuntura Laboral...). El período analizado se inicia en 1977, aunque en el análisis regional se tomó como base el año 1980 con objeto de poder comparar algunos de sus resultados con informaciones censales.

2. EVOLUCIÓN REGIONAL DEL EMPLEO Y DEL PARO: HACIA UNA IDENTIFICACIÓN DE LAS REGIONES GANADORAS

El primer rasgo que identifica la evolución del mercado de trabajo en España durante las últimas décadas es, sin duda, la incapacidad crónica

mostrada por el sistema productivo para generar empleo suficiente y estable. Si ya a mediados de los años sesenta se contabilizaban unos doce millones de ocupados, el fuerte crecimiento económico registrado desde entonces se ha realizado sin elevar esa cifra, pese a las oscilaciones cíclicas registradas. De este modo, entre 1965-94 el volumen total de ocupación se redujo ligeramente (de 12,1 a 11,7 millones), en tanto el valor de la producción medido en pesetas constantes crecía un 4% de promedio anual y la acumulación de capital (privado y público) lo hacía a razón de un 5% anual, triplicando con creces los niveles iniciales.

Los efectos del proceso de cambio tecnológico y reestructuración productiva, cuyos orígenes pueden situarse en la segunda mitad de los años setenta, no han hecho sino ahondar en esa dirección (Cuadro 1). Así, los 12,2 millones de ocupados en 1977 se vieron, incluso, reducidos en medio millón diecisiete años después, en notorio contraste con el crecimiento experimentado por el P.I.B. (43,5% en pesetas constantes entre 1977-93) y la productividad (más del 50%). Si a ese retroceso neto del empleo se contraponen los más de dos millones y medio de personas en que creció la población activa durante el período (de 12,9 a 15,5 millones), el resultado final supone un rápido y espectacular aumento de la cifra de desempleados, desde 0,7 a 3,8 millones según estimación de la E.P.A., lo que elevó la tasa de paro del 5,3 al 24,6%, la más alta con diferencia entre los países de la Unión Europea.

Y todo ello sin modificar apenas una tasa de actividad especialmente baja, que sigue anclada en torno al 49% desde el inicio de la reestructuración. La principal y más preocupante consecuencia viene a ser una tasa de empleo cifrada hoy en el 37,2%, lo que equivale a decir que poco más de una de cada tres personas en edad potencialmente activa tiene un trabajo remunerado, frente al 47,6% de 1977, lo que genera una fuerte carga social en términos de población dependiente. La tardía y aún limitada incorporación de la mujer al mercado laboral español, con una tasa de actividad del 35,6% en 1994 frente al 63,3% de la población masculina, continúa siendo un factor explicativo esencial para ese escaso nivel de actividad, pese a la relativa feminización experimentada por la fuerza de trabajo en los últimos años, desde una tasa de sólo el 29,1% en 1977¹.

1. En el mismo período, la tasa de actividad masculina se redujo del 77,9 al 63,3%, debido al efecto combinado de la prolongación en la edad escolar y el adelanto de la jubilación. Por su parte, las cifras de ocupación siguieron trayectorias parecidas, reduciéndose el número de hombres (de 8,8 a 7,7 millones) y aumentando el de mujeres (de 3,5 a 4,0 millones), lo que no impide que su tasa de desempleo continúe siendo notoriamente superior (31,4% frente al 19,8% del paro masculino).

CUADRO 1
ACTIVIDAD, OCUPACIÓN Y PARO EN ESPAÑA, 1977-1994.

AÑOS	POBLACIÓN > 16 AÑOS	ACTIVOS	OCUPADOS	PARADOS	INACTIVOS	TASA DE ACTIVIDAD	TASA DE PARO	TASA DE EMPLEO
1977	25.724,7	12.937,0	12.252,4	684,7	12.459,4	50,30	5,29	47,63
1978	26.040,4	12.965,4	12.049,5	916,0	12.744,8	49,79	7,07	46,27
1979	26.374,8	12.987,7	11.855,2	1.132,5	13.057,1	49,24	8,72	44,95
1980	26.747,2	13.003,7	11.502,3	1.501,4	13.403,2	48,62	11,55	43,00
1981	27.115,2	13.045,0	11.171,6	1.873,4	13.724,1	48,11	14,36	41,20
1982	27.483,3	13.205,9	11.061,1	2.144,7	13.940,4	48,05	16,24	40,25
1983	27.837,3	13.353,1	10.984,1	2.369,0	14.140,7	47,97	17,74	39,46
1984	28.202,5	13.436,7	10.668,2	2.768,5	14.444,7	47,64	20,60	37,83
1985	28.582,8	13.541,5	10.570,7	2.970,8	14.756,9	47,38	21,94	36,98
1986	28.907,8	13.781,2	10.820,4	2.960,8	14.873,6	47,67	21,48	37,43
1987	29.306,8	14.306,6	11.368,9	2.937,8	14.747,8	48,82	20,53	38,79
1988	29.763,9	14.620,5	11.772,7	2.847,9	14.885,5	49,12	19,48	39,55
1989	30.173,1	14.819,1	12.258,3	2.560,8	15.097,8	49,11	17,28	40,63
1990	30.429,7	15.020,0	12.578,8	2.441,2	15.182,7	49,36	16,25	41,34
1991	30.690,0	15.073,1	12.609,4	2.463,7	15.393,6	49,11	16,35	41,09
1992	30.990,0	15.154,8	12.366,2	2.788,5	15.644,0	48,90	18,40	39,90
1993	31.272,4	15.318,8	11.837,5	3.481,3	15.795,4	48,99	22,73	37,85
1994	31.569,0	15.468,2	11.730,1	3.805,6	15.940,3	49,00	24,60	37,16

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. Tablas anuales, varios años (series homogéneas).

No obstante, esa estabilidad a largo plazo no ha estado reñida con importantes oscilaciones coyunturales en el volumen y tasas de empleo, según fases del ciclo económico, lo que permite identificar periodos alternativos de destrucción y creación neta de puestos de trabajo: reducción de 1,7 millones entre 1977-85, recuperación de casi 2,1 millones en los cinco años siguientes, y nueva caída de 0,9 millones en los cuatro primeros años de la actual década.

Al desigual reparto del empleo generado por la economía española en el tiempo se suma otro no menos importante en el espacio, que modifica algunos de los contrastes interregionales heredados del período desarrollista.

En primer lugar, y si bien no puede afirmarse una generalización de las tendencias desconcentradoras que algunos consideran inherentes a la nueva era de acumulación flexible, sí se ha producido la práctica detención del anterior proceso polarizador en el reparto regional del empleo, que tan sólo se incrementa levemente desde la pasada década, en coherencia con la práctica desaparición de las migraciones interregionales. De este modo, las cinco Comunidades Autónomas con mayores efectivos laborales (Cataluña, Andalucía, Madrid, Comunidad Valenciana y Galicia), que en 1980 reunían el 61,9% del total español, elevan su participación trece años después hasta el 63,5% al sumar más de 360.000 puestos de trabajo a los contabilizados inicialmente (de 7.117,1 a 7.481,7 miles), en tanto las cinco situadas en el extremo opuesto (Murcia, Baleares, Cantabria, Navarra y La Rioja) experimentaron un leve retroceso (del 8,0 al 7,9%) en su ya exigua participación. Pero esa estabilización del saldo interregional no supone en modo alguno una homogeneidad en la evolución laboral de las diferentes regiones, tanto en sentido estrictamente cuantitativo como cualitativo, observándose en tal sentido el desarrollo de nuevas formas de desigualdad.

Una primera dicotomía básica opone a las regiones que aumentaron y redujeron respectivamente su volumen total de empleo desde el inicio del pasado decenio (Cuadro 2).

El progresivo desplazamiento del centro de gravedad en dirección al Mediterráneo, al Sur peninsular y a los archipiélagos, pone de manifiesto los beneficios de una cierta diversificación económica que hoy combina el mantenimiento de una agricultura intensiva de exportación con actividades industriales múltiples en las que coexisten tanto ramas tradicionales y nuevas como pequeñas empresas de origen exógeno o local, a veces organizadas en forma de distritos, y algunas grandes firmas multinacionales, junto a una intensa actividad turística. También crecieron los ni-

CUADRO 2
EVOLUCIÓN REGIONAL DE LA OCUPACIÓN, 1980-1993 (MILES).

COMUNIDAD	EMPLEO 1980	EMPLEO 1993	EVOLUCIÓN
AUTONOMA	(miles)	(miles)	80-93 (%)
Andalucía	1.573,4	1.696,7	+ 7,84
Aragón	395,5	390,2	- 1,34
Asturias	387,1	323,2	- 16,51
Baleares	218,7	230,5	+ 5,40
Canarias	396,3	424,2	+ 7,04
Cantabria	174,6	160,4	- 8,13
Castilla-León	835,9	783,7	- 6,24
Castilla-Mancha	473,9	497,7	+ 5,02
Cataluña	1.925,6	2.051,2	+ 6,52
C. Valenciana	1.159,0	1.202,8	+ 3,78
Extremadura	291,9	286,5	- 1,85
Galicia	1.082,7	948,5	- 12,39
Madrid	1.376,4	1.582,5	+ 14,97
Murcia	272,0	305,0	+ 12,13
Navarra	164,9	172,0	+ 4,31
País Vasco	686,8	665,0	- 3,17
Rioja	88,6	85,1	- 3,95
Ceuta/Melilla		32,2	-
ESPAÑA	11.502,3	11.837,5	+ 2,91

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa. Tablas anuales, elaboración propia.

veles de empleo en una región metropolitana como Madrid, afectada por un intenso proceso de terciarización que se opone a una reducción de sus efectivos laborales en la industria. La crisis del empleo resultó, en cambio, más evidente en las regiones del Norte (Asturias, Cantabria, País Vasco), donde la destrucción de empleos asociada a la reconversión de sectores industriales maduros del complejo metalmeccánico no tuvo contrapartidas suficientes en la expansión de actividades alternativas, así como en aquellas otras donde la intensidad de la desagrarización es principal responsable de su evolución negativa (Galicia, Castilla-León, Extremadura, Aragón, Rioja).

No obstante, esta división inicial a partir de los saldos netos de empleo resulta notoriamente insuficiente para describir e interpretar la evolución de los mercados regionales de trabajo, al no considerar la redistribución que se está produciendo en términos cualitativos, elemento

fundamental hoy para describir e interpretar la nueva división interregional del trabajo que parece inherente al nuevo modelo de acumulación². En una panorámica sintética, pueden destacarse los siguientes componentes básicos:

- Desde comienzos de los años 80 el empleo español se desplaza netamente en favor de las actividades de servicios, que aumentaron casi un 30% entre 1980 y 1993 según la E.P.A., frente al retroceso de los restantes sectores (Cuadro 3). Dentro de la heterogénea composición característica del terciario, el mayor dinamismo relativo se produjo dentro de los servicios empresariales (+260,1% entre 1980-90 según el Censo de Locales), las comunicaciones (+62,6%) y un variado conjunto de servicios personales (+123,6%), generalmente poco cualificados e inestables. Si se utiliza una clasificación de carácter funcional, las actividades más expansivas en la década de los ochenta fueron las denominadas de circulación (+58,9%), que incluyen todas aquellas encargadas de generar los flujos de personas, mercancías, capitales, información y tecnología que vertebran y dinamizan los sistemas productivos, pero no quedaron a mucha distancia las actividades de regulación (+57,8%), ligadas a la expansión registrada por la administración pública tras la instauración del Estado de las Autonomías.
- En términos ocupacionales, el grupo de mayor crecimiento relativo fué el de profesionales y técnicos superiores (+90,2%), contrapuesto al de los trabajadores manuales en la agricultura y pesca (-45,2%), y en la industria/construcción/transporte (-4,3%); no obstante, el mayor crecimiento absoluto correspondió a los profesionales de cualificación media o baja ligados a tareas administrativas, de comercialización/ventas, o a diversos servicios a la población.
- La distribución regional de los empleos en aquellas actividades y ocupaciones más dinámicas y de mayor rango jerárquico muestra, en cambio una fuerte resistencia a cualquier tipo de movimiento difusor, tal como evidencian los cocientes de localización del Cuadro 4. Así, la especialización en actividades financieras, inmobiliarias y de servicios empresariales, queda limitada a Madrid, Cataluña y País Vasco, regiones que mantienen en todos los casos su

2. Una descripción e interpretación más detallada de estas tendencias se hace en Méndez, R. (1995). "Hacia una nueva división espacial del trabajo". *Revista de Estudios Regionales*, nº 42, pp. 131-178.

CUADRO 3
EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN ESPAÑA SEGÚN ACTIVIDAD/OCUPACIÓN
DESDE 1980

SECTORES DE ACTIVIDAD	EMPLEO 1993 (miles)	EVOLUCIÓN 1980-93 (%)
Agricultura	1.197,9	- 46,25
Industria	2.539,8	- 24,34
Construcción	1.088,5	- 18,45
Servicios	7.011,4	+ 29,29
FUNCIONES PRODUCTIVAS	EMPLEO 1990 (miles)	EVOLUCIÓN 1980-90 (%)
Producción	2.790,8	- 2,43
Distribución	4.448,6	+ 28,84
Circulación	1.195,3	+ 58,89
Regulación	821,2	+ 57,84
OCUPACIONES	EMPLEO 1993 (miles)	EVOLUCIÓN 1980-93 (%)
Profesionales y técnicos	1.468,8	+ 90,2
Directivos y gerentes	234,9	+ 30,3
Personal de administración	1.623,7	+ 35,9
Comerciantes y vendedores	1.372,9	+ 16,8
Personal de servicios poblac.	1.720,0	+ 22,4
Agricultores y pescadores	1.168,8	- 45,2
Trab. industria, construcción, transporte	4,248,3	- 4,3

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa y Censo de Locales, elaboración propia.

primacía, acompañadas en algunas ocasiones por otras como Aragón (servicios financieros y empresariales), Baleares y Canarias (funciones de circulación), Asturias y Navarra (profesionales y técnicos), Valencia o Rioja (directivos y gerentes de empresa). La Acumulación de ventajas competitivas en forma de economías externas de localización y urbanización, una estructura empresarial más avanzada, o la concentración de los principales centros de poder político y financiero, que permanecen en las grandes áreas metropolitanas en tanto se deslocalizan tareas de producción estandarizadas (Méndez, R.-Caravaca, I., 1993), son clave explicativa de esa creciente especialización y jerarquización territorial de los puestos de trabajo.

CUADRO 4
ESPECIALIZACIÓN REGIONAL DEL EMPLEO EN 1993
(COCIENTES DE LOCALIZACIÓN)

COMUNIDADES AUTONOMAS	FINANZAS Y SERV. EMPRESAS	FUNCIONES CIRCULACION	PROFESIONALES/TECNICOS	DIRECTIVOS Y GERENTES
Andalucía	0,80	0,88	0,98	0,59
Aragón	1,05	0,85	0,93	0,89
Asturias	0,93	0,96	1,03	0,68
Baleares	0,65	1,18	0,76	1,11
Canarias	0,71	1,07	1,09	0,82
Cantabria	0,77	0,77	0,99	1,00
Castilla-León	0,74	0,75	0,69	0,81
Castilla-Mancha	0,69	0,65	0,91	0,80
Cataluña	1,29	1,08	1,07	1,17
C. Valenciana	0,92	0,90	0,82	1,47
Extremadura	0,72	0,76	0,87	0,72
Galicia	0,78	0,76	0,67	0,82
Madrid	1,47	1,52	1,37	1,10
Murcia	0,59	0,82	0,74	0,94
Navarra	0,94	0,76	1,08	1,14
País Vasco	1,07	0,93	1,29	1,45
Rioja	0,86	0,72	0,97	1,24
Ceuta/Melilla	0,38	0,52	1,08	0,31
ESPAÑA	1,00	1,00	1,00	1,00

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa y Censo de Locales, elaboración propia.

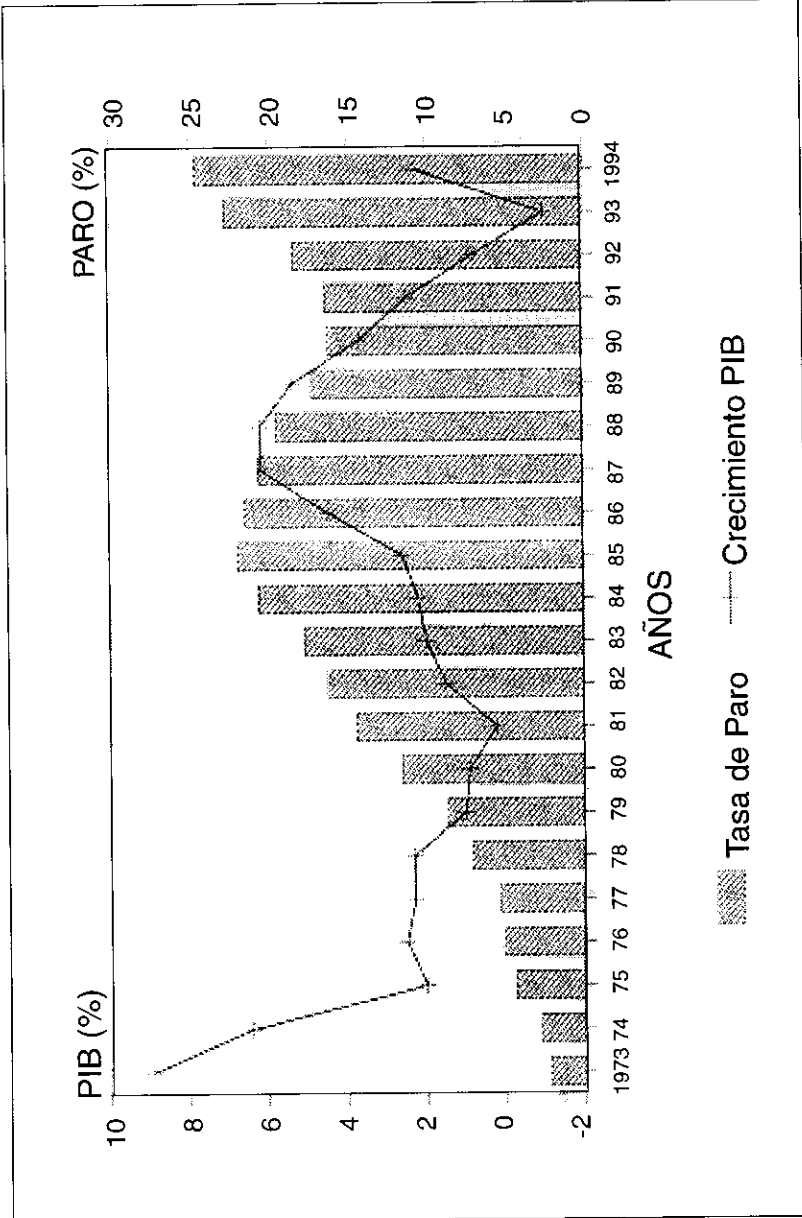
Si la observación realizada sobre la evolución y características del empleo resulta un primer ingrediente necesario para precisar un diagnóstico que identifique las *regiones ganadoras y perdedoras*, en expresión de Benko y Lipietz (1994), el análisis sobre lo ocurrido en relación con el desempleo resulta su complemento necesario. Es probablemente ésta la temática laboral que mayor cantidad de estudios y propuestas ha generado en los últimos años, tanto en España (Bentolilla, S. – Toharia, L. compil., 1991; Blanchard, O. – Jimeno, J.F. coords., 1994...), como en Europa (Comisión de las Comunidades Europeas, 1993; Fina, Ll., 1995...), sin olvidar su desigual distribución regional (García Ballesteros, A., 1995; Caravaca, I. – Sánchez Lechuga, P., 1995). Por esa razón, no se pretende abordar aquí un análisis sistemático y de carácter globalizador sobre sus características, causas o distribución, sino tan sólo llamar la atención sobre algunas

vertientes del problema poco abordadas en trabajos anteriores y que permiten sugerir el interés de incorporar la variable territorial a la hora de investigar algunos de los procesos que más se han debatido en estos últimos años.

Con relación a los múltiples factores que han incidido en el rápido aumento registrado por las cifras de desempleo en las dos últimas décadas, y que Bentolila– Toharia (1991) identifican –según la importancia otorgada en cada caso– con las explicaciones de carácter convencional, estructural y tecnológico, pueden hacerse aquí tres tipos de consideraciones complementarias:

- a) La evolución del desempleo es resultado de un balance entre la fuerte destrucción de empleos (que suele asociarse a la crisis/reconversión de sectores maduros cada vez menos competitivos, unos costes salariales, sobre todo indirectos, elevados, y la mejora tecnológica en los procesos, especialmente acusada en los sectores agrario e industrial), una insuficiente creación de nuevos puestos de trabajo (por la reducción del crecimiento y la inversión, los desajustes entre oferta y demanda formativa, rigidez del mercado laboral, la escasa presencia de nuevos sectores de demanda fuerte...), y una creciente demanda de empleo (ante la incorporación de mujeres y jóvenes no atenuada por el anterior recurso a la emigración exterior), por lo que todo intento de explicación o solución unilateral constituye una pobre respuesta para un problema particularmente complejo.
- b) Dentro de esa multiplicidad de causas, y además de apoyar la revisión crítica de las argumentaciones que achacan la situación actual al incremento de los costes laborales (Fina, Ll., 1991) o a la escasa flexibilidad del mercado laboral español (Toharia, L., 1993), debe destacarse la creciente disociación entre la evolución de la producción y el empleo en los últimos veinte años (Figura 2), derivada ante todo de la incorporación de innovaciones de proceso tendentes a sustituir trabajo por capital, lo que hace cada vez más insostenible el supuesto de que una simple aceleración de las tasas de crecimiento económico por encima del 3% anual provocará una recuperación mecánica del empleo en los próximos años, capaz de reducir de forma drástica la lacra del paro al margen de otro tipo de medidas, tal como reconoce ya de forma explícita el "Programa de Empleo del Reino de España", aprobado en Consejo de Ministros en septiembre de 1995.

FIGURA 2



- c) Por el contrario, y pese a la crisis industrial iniciada en los setenta, la incapacidad de la economía española para generar empleo puede ser matizada a la luz de los datos que refleja la Figura 3. Entre 1977 y 1994 se crearon 930.300 empleos netos no agrarios, pero esa cifra resultó notoriamente insuficiente para compensar los casi dos millones y medio de incorporaciones a la población activa (2,1 millones de mujeres) y la pérdida de 1.462.900 puestos de trabajo asociada a la desagrarización. Si se contraponen lo ocurrido en las sucesivas fases del ciclo, destaca sobre todo lo ocurrido en el periodo expansivo 1985-90, pues los 2.361.800 empleos netos no agrarios generados en tan sólo un lustro no pudieron sino atenuar el volumen de desempleo al acelerarse la incorporación de jóvenes y mujeres a los demandantes de empleo.

Esta situación resulta particularmente significativa para comprender lo ocurrido cuando se incorpora la componente territorial, siquiera sea a una escala tan poco precisa como la que suponen las Comunidades Autónomas. De este modo, se comprueba que entre las regiones que ganaron empleo neto entre 1980-93, hay cuatro (Andalucía, Canarias, C. Valenciana y Murcia) que también padecieron un incremento paralelo de sus niveles de desempleo superior al promedio español debido a la especial incidencia que en ellas tuvo el efecto combinado de la desagrarización y el aumento de la población activa (Figura 4). Destaca, en particular, lo ocurrido en Andalucía, donde el aumento del empleo no agrario en 343.700 puestos de trabajo entre 1980-93 –que supone el valor más alto entre las 17 Comunidades Autónomas, por encima de Cataluña o Madrid– se vió compensado con creces por el paralelo incremento de la población activa en 616.500 personas (426.600 mujeres) y la pérdida de otras 220.400 ocupaciones en el sector agrario, con lo que el saldo final resultó también el más negativo. La conjunción de una oferta laboral retenida, junto a posibles incorporaciones relacionadas con los requisitos exigidos para la percepción de subsidios, pueden ser factores a considerar en este caso, a diferencia de lo ocurrido en el País Vasco o Asturias, donde los problemas laborales se relacionan más con la incapacidad para generar empleo neto no agrario que con cualquier otra causa.

Por último, y sin considerar con detenimiento la distribución regional del desempleo que ha sido objeto de recientes estudios ya citados, en los que se pone de manifiesto la bien conocida concentración del mismo en la periferia meridional, con niveles para 1993 superiores al 25% en Extremadura o Canarias, que alcanzan el 33% en el caso de Andalucía (Cuadro 5), lo que interesa destacar ahora es que las tasas brutas de

FIGURA 3
FLUJOS DE ENTRADA EN EL MERCADO DE TRABAJO, 1977-94

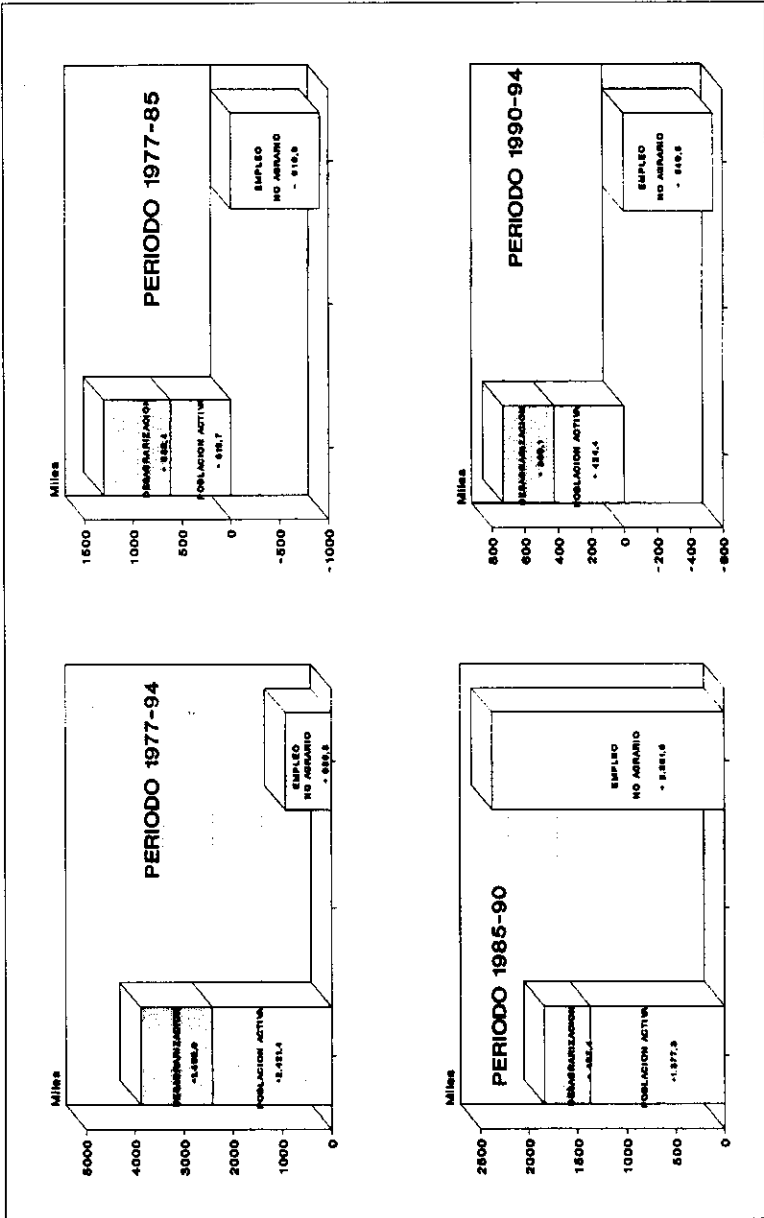
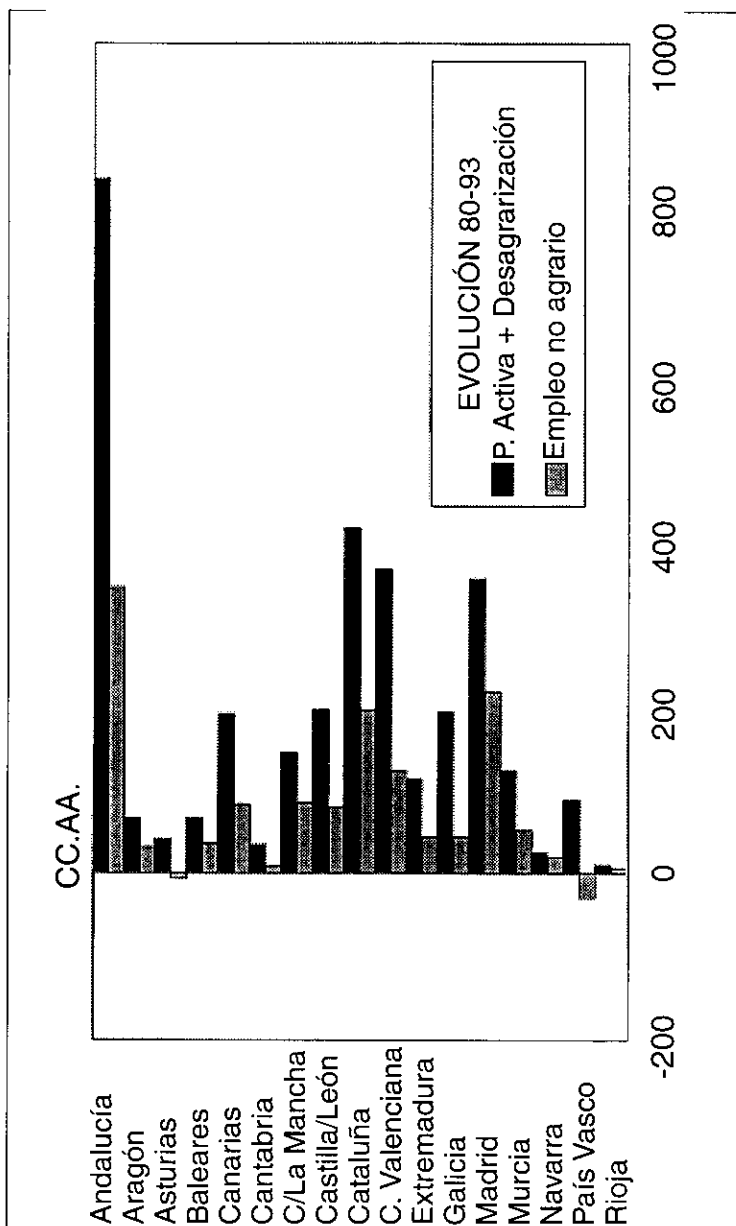


FIGURA 4
EVOLUCIÓN DE LOS MERCADOS REGIONALES DE TRABAJO
1980-1993



desempleo no llegan a medir suficientemente la gravedad de una situación que alcanza su mayor dimensión en aquellas sociedades donde la incorporación al mercado laboral es limitada y las cargas sociales que soporta la población ocupada son, por tanto, mayores.

La metodología propuesta por Therborn para la OCDE, que relaciona la proporción de población al margen del mercado laboral (inactiva) con la *ratio de fracaso* en la provisión de empleo, entendida como la proporción de personas que no encuentran un puesto de trabajo frente a las ocupadas, permite analizar tal situación (Therborn, G., 1992). Se acentúa así el problema del desempleo en regiones como Andalucía y Extremadura, donde las altas tasas de fracaso (49,3% y 42,6% respectivamente) coinciden con una proporción de activos inferior al 50% de la población que supera los dieciseis años (Cuadro 5). Situación algo distinta es la que conocen las regiones levantinas (C.Valenciana, Murcia), Canarias o el País Vasco, donde el elevado desempleo (tasas de fracaso entre 30-40%) afecta a una sociedad con una incorporación algo mayor al mercado formal de trabajo remunerado. En el extremo opuesto, las mejores condiciones relativas corresponden a las regiones del Ebro (Navarra, Rioja, Aragón), con ratios inferiores al 20%, si bien la población que no se incorpora al mercado supera el promedio español. La combinación de bajas tasas de fracaso y alto nivel de población activa se produce, por su parte, en Madrid, Cataluña y Baleares, a las que se suma Galicia por sus peculiares condiciones laborales, quedando las restantes Comunidades (Cantabria, Asturias, Castilla-León, Castilla-Mancha) en situación intermedia y menos definida.

3. PRECARIZACIÓN DEL EMPLEO Y MARGINACIÓN SOCIAL: ALGUNOS MODELOS INTERPRETATIVOS.

Los diversos informes publicados en años recientes sobre la situación social en España coinciden en destacar como uno de los problemas más significativos de nuestro tiempo la expansión que registran la pobreza y la marginación, que configuran ese llamado *Cuarto Mundo* cuya presencia se hace cada vez más visible, especialmente en el interior de las grandes ciudades (Fundación BBV, 1993; Fundación Argentaria, 1993; Fundación FOESSA, 1994).

No obstante, el concepto de *marginación* suele incorporar significados múltiples, que difuminan y atenúan sus contornos, muchos de los cuales tienen raíces y manifestaciones muy alejadas de las que aquí se plantean. Como recuerda Álvarez Uría, bajo esta categoría genérica se

CUADRO 5
CONDICIONES REGIONALES DE ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO, 1993

COMUNIDAD AUTONOMA	A %	B %	C % POBLACION AL MARGEN	D RATIO DE FRACASO	E TASA DE PARO
Andalucía	31,57	15,56	52,87	49,31	33,02
Aragón	39,18	7,82	53,00	19,96	16,64
Asturias	34,70	8,98	56,32	25,87	20,54
Baleares	42,93	9,16	47,91	21,34	17,59
Canarias	36,54	14,45	49,01	39,56	28,34
Cantabria	37,72	9,27	53,01	24,56	19,73
Castilla-León	36,40	9,23	54,37	25,37	20,23
Castilla	36,32	8,76	54,92	24,11	19,43
Mancha	41,74	10,06	48,20	24,10	19,42
Cataluña	39,76	12,38	47,86	31,14	23,75
C.Valenciana	31,97	13,62	54,41	42,62	29,88
Extremadura	41,37	9,09	49,54	21,97	18,01
Galicia	40,32	8,82	50,86	21,87	17,95
Madrid	38,37	12,71	48,92	33,11	24,88
Murcia	40,68	6,55	52,77	16,10	13,86
Navarra	38,02	11,94	50,04	31,40	23,90
Pais Vasco	40,42	6,88	52,70	17,04	14,53
Rioja	34,09	11,10	54,81	32,61	24,51
Ceuta/Melilla	37,85	11,13	51,02	29,41	22,73
ESPAÑA	37,85	11,13	51,02	29,41	22,73

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa, elaboración propia.

NOTAS: $A+B+C=100$ $D=(B/A)*100$ $E=(B/B+A)*100$

encuentran "parados de larga duración, jóvenes que no han accedido al primer empleo, trabajadores nómadas que recorren diferentes modalidades del amplio espectro del trabajo precario, campesinos sin tierra y sin jornales, campesinos pequeños propietarios de parcelas que apenas producen para asegurar su subsistencia, jubilados con pensiones inferiores al salario mínimo, trabajadores extranjeros inmigrados que son explotados en trabajos clandestinos por carecer de permiso de trabajo y de autorización de residencia, mujeres con cargas familiares no compartidas y con recursos escasos, inválidos, enfermos crónicos enclaustrados en ins-

tituciones o abandonados a la ley de la calle, heroinómanos fugitivos de la sociedad que juegan a diario a la ruleta rusa con la muerte, sidosos de suburbio, tirados, delincuentes comunes almacenados en cárceles de cemento, niños maltratados y jóvenes excluidos, en fin todos los sujetos desarraigados y discriminados, que han proliferado en las sociedades avanzadas durante la última década" (Alvarez Uría, F., 1992, 14). Pese a ello, en todos los casos mencionados el concepto de *marginación* muestra su carácter siempre relativo y contrapuesto al de *integración*, pues lo marginado se define frente a las formas económicas, sociales y culturales dominantes, como elemento atípico situado al otro lado de una frontera muchas veces difusa, pero no por ello menos cierta y tangible (Ruesga, S., 1992, 69).

Desde esa doble perspectiva, lo que interesa destacar ahora es el crecimiento que conocen hoy en España determinadas formas de marginación y dependencia asociadas de manera directa a la reestructuración de los mercados laborales. Desde hace ya casi dos décadas, al aumento del número de los excluidos en ese mercado que van a engrosar las cifras del paro hay que añadir el de quienes acceden a un puesto de trabajo calificado genéricamente como precario (inestabilidad, baja retribución, escasas prestaciones, dificultad de promoción...), o se instalan en la economía sumergida/irregular, al margen de los circuitos formales, en condiciones muy diversas.

Por lo que atañe al trabajo precario, sobre el que se centrará nuestra atención, parece evidente que su expansión tiene como causa primera la *presión a la baja* que sobre las exigencias de los trabajadores y sus organizaciones ejercen las altas tasas de paro que se padecen en el entorno social/espacial de forma prolongada. Pero a esto viene a sumarse el apoyo teórico-ideológico que han traído consigo las referencias a los nuevos modelos de *especialización flexible* que, vinculados al efecto combinado que ejercen las nuevas tecnologías de información y la creciente competencia en mercados inestables, insisten en la necesidad de nuevas estrategias empresariales (innovación, descentralización productiva y espacial, pequeñas series, aplanamiento de las pirámides jerárquicas...), que hagan efectiva esa "capacidad para remodelar continuamente el proceso productivo reordenando sus componentes (Piore, M.J. – Sabel, C.F., 1990, 385), que define el nuevo óptimo. En la búsqueda de tal flexibilidad, la necesidad de trabajadores cualificados, polivalentes y móviles (flexibilidad interna o funcional), junto a una desregulación de las relaciones laborales que elimine *rigideces* en la negociación respecto a las condiciones de contratación/despido (flexibilidad externa o numérica), facilitando la rápida adaptación a un entorno cambiante, han sido destacados con

frecuencia como factores clave en esta nueva *era de los recursos humanos* (Kravetz, D., 1990).

La influencia efectiva de tales ideas sobre las legislaciones laborales de numerosos países, reorientadas hacia lo que algunos califican de verdadera *contrarreforma*, genera unos efectos ya visibles de creciente interés para la investigación social, aunque su componente territorial resulta con frecuencia ignorado. En ese contexto, las medidas estructurales orientadas a lograr esa *flexibilización*, sobre todo por lo que atañe a las condiciones de acceso/salida del mercado de trabajo en España se iniciaron con la modificación de la Ley del Estatuto de los Trabajadores en 1984, encaminada a facilitar la contratación temporal, y culminan por el momento con la profunda reforma aprobada en 1994 que, además de introducir nuevas modalidades de contratación que pretenden fomentar la inserción laboral de los jóvenes y la creación de empleo abaratándolo (contratos de aprendizaje, en prácticas, a tiempo parcial), elimina el monopolio del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en la contratación y regula la actuación de las empresas de trabajo temporal.

Interpretación diferente es la de quienes denuncian la creciente segmentación del mercado de trabajo y la expansión de diversas formas de marginalidad que este proceso, y las medidas legislativas que lo apoyan, acarrea. El crecimiento del *empleo atípico*, que incluye todas aquellas modalidades distintas del modelo tradicional de empleo asalariado a tiempo completo con contrato de duración indefinida, favorece hoy la consolidación de un mercado secundario de trabajo donde los bajos salarios, la nula seguridad, unas escasas prestaciones asistenciales y poca inversión en capital humano son la norma. Se denuncia así como un espejismo la visión optimista respecto a la mayor calidad de las nuevas formas de trabajo, resultado de universalizar de manera abusiva una tendencia que sólo afecta a una pequeña fracción de la sociedad frente a la paralela y creciente dualización en la que “una capa privilegiada de trabajadores estables, apegados a su empresa, contrasta con la masa creciente de trabajadores en precario, interinos, parados y en *trabajos humildes*” (Gorz, A., 1995, 92-93), lo que acentúa el riesgo de fractura social.

Varios son los modelos descriptivo/interpretativos que, bajo formas diversas pero próximas entre sí, tienen en común la identificación de una tendencia estructural hacia la consolidación de tres estratos de población que se individualizan y aíslan de forma progresiva, al reducirse la movilidad entre unos y otros, aunque resultan complementarios como reflejo conjunto de las nuevas estrategias del capital. Así, según Wolfgang Lecher (1986), la permanencia de un movimiento en favor de la creciente seg-

mentación laboral desde el inicio de la crisis en los años setenta favorece una división sociolaboral cada vez mayor en tres conjuntos (Cuadro 6), que define como:

- El núcleo estable, fracción privilegiada y cada vez más minoritaria en la que se integran quienes disfrutaban los empleos más cualificados y mejor pagados, que a cambio de mayor retribución y seguridad deben aceptar una creciente flexibilidad funcional y profesional dentro de la empresa (cambio de puesto, ampliación o modificación de competencias, formación y reciclaje permanentes, movilidad espacial, etc.), reducida a un 25% del total de empleados hacia finales de siglo
- La mano de obra periférica, que incluye tanto a trabajadores con contrato indefinido en tareas poco cualificadas de oficina, vigilancia, mantenimiento, etc., como a aquellos con contrato en precario (temporal, a tiempo parcial, interino...), que facilitan un ajuste rápido de las plantillas a las necesidades de la empresa y amenazan el empleo de los anteriores, frenando sus reivindicaciones, que representarán otro 25% de la fuerza de trabajo
- La mano de obra externa, que comprende tanto un pequeño número de profesionales muy cualificados que se autoemplean, como, sobre todo, un volumen creciente de personal eventual en tareas estandarizadas, banales (limpieza, servicio doméstico, restauración...) y muchas veces subcontratadas, que sólo accede a lo que coloquialmente se califica de *contratos-basura* y que de forma periódica ingresa en el desempleo, donde se ubicaría el 50% restante.

En esa perspectiva, Lecher considera que la tendencia actual dibuja con creciente nitidez la presencia de un núcleo central de trabajadores estables, que presentan un amplio abanico de cualificaciones, alrededor del cual fluctúa una mano de obra periférica de menor cualificación y sometida a los azares de la coyuntura (cit. en Gorz, A., 1990, 94-95).

Por su parte, el esquema propuesto por el Institute of Personnel Management (1986) y recogido por David Harvey (1990) para interpretar la reestructuración de los mercados de trabajo bajo las condiciones impuestas por la acumulación flexible (Figura 5) apenas difiere, en su simplicidad y estructuración interna, del anterior. Se identifican así un núcleo central o mercado primario de trabajo, que mantiene los rasgos del empleo asalariado típicos del fordismo con un aumento de la flexibilidad funcional, junto a dos subgrupos periféricos de precariedad e inestabilidad laboral creciente, dominados por el empleo atípico en sus diversas mani-

CUADRO 6
MODELO DE SEGMENTACIÓN SOCIOLABORAL SEGÚN LECHER

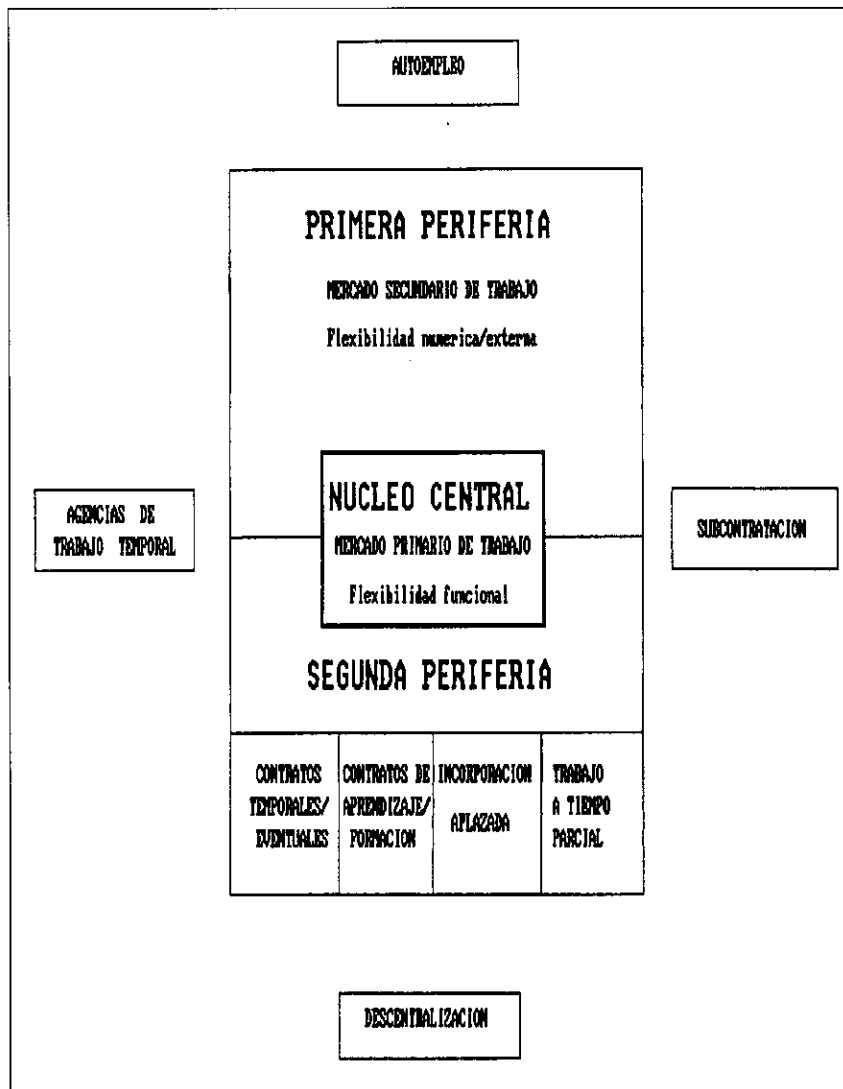
GRUPO	CUALIFICACIÓN	NIVEL SALARIAL	ESTABILIDAD	FLEXIBILIDAD
Núcleo estable	Alta-Media	Alto-Medio	Elevada	Interna
Mano de obra periférica (Trabaj. poco cualificados/ Contr. precarios)	Media-Baja	Medio-Bajo	Escasa	Externa
Mano de obra externa (Parados/Eventuales)	Baja	Bajo	Nula	Externa

festaciones. El proceso se ve acompañado por el desarrollo paralelo de nuevas formas de organización del trabajo, en las que fenómenos como la subcontratación, la descentralización productiva, o la creciente presencia del autoempleo y las agencias de trabajo temporal resultan coherentes con la nueva lógica dominante.

Finalmente, merece también destacarse la propuesta hecha por Robert Castel (1992) para interpretar las tendencias que rigen hoy la reestructuración interna de nuestras sociedades a partir de la distinción entre tres tipos de segmentos o zonas con características y trayectorias contrapuestas en relación a las condiciones de inserción laboral, social y familiar de quienes los integran (Cuadro 7):

- Una zona de integración, en la que se sitúan aquellos individuos que gozan de un trabajo estable y una inscripción relacional –social y familiar– suficientemente sólida como para no generar problemas colectivos de particular importancia
- Una zona de vulnerabilidad, definida ante todo por su inestabilidad, donde se sitúan aquellos que conocen una situación de precariedad en el trabajo (temporalidad, intermitencia, escasa retribución...) y/o cierta fragilidad en los soportes familiares y sociales, que con alguna frecuencia guardan relación con lo anterior
- Una zona de marginalidad o exclusión, de dimensión más limitada, que acoge a quienes padecen de forma habitual una total ausencia de inserción laboral y aislamiento social.

FIGURA 5
**ESTRUCTURA DEL MERCADO DE TRABAJO EN CONDICIONES DE
 ACUMULACIÓN FLEXIBLE (adaptado de D. Harvey, 1990, 151)**



CUADRO 7
MODELO DE SEGMENTACIÓN SOCIO-LABORAL SEGÚN CASTEL

GRUPO SOCIAL/ZONA	CONDICIONES DE TRABAJO	RELACIONES SOCIALES/FAMILIARES
Zona de integración	Estable	Sólidas y estables
Zona de vulnerabilidad	Precario (intermitente, mal pagado, escasas prestaciones...)	Frágiles y subordinadas
Zona de marginalidad o exclusión	Ausencia	Aislamiento social

Como señala Castel, "la zona de vulnerabilidad ocupa una posición estratégica, ya que es la que alimenta la zona de exclusión: los individuos basculan de una condición precaria a una condición totalmente marginal" (Castel, R., 1992, 34), y es precisamente ese segmento el que tiene a ampliarse desde la pasada década, en detrimento de la integración que propició la expansión del Estado de Bienestar y la situación de pleno empleo anteriores, al generalizarse ahora los mecanismos de precarización ya mencionados. La imagen de los jóvenes que, en expresión gráfica de este autor, "alternan cursillos, chapuzas y períodos de paro" (Ibidem., 35), resulta buen exponente –aunque ni mucho menos exclusivo– de tal situación.

La frecuente disociación entre unas políticas asistenciales dirigidas hacia la fracción excluida de la sociedad y unas políticas económicas y de regulación laboral tendentes a generar empleo, no atienden suficientemente este segmento intermedio para el que parece cada vez más necesario integrar ambos tipos de medidas, solucionando en particular la inserción y protección social de un creciente número de personas que difícilmente pueden acceder hoy al trabajo estable, mediante fórmulas distintas a las convencionales.

4. MERCADOS SECUNDARIOS DE TRABAJO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS

Lo ocurrido en España con la contratación temporal, aquella en que la relación contractual queda prefijada en su duración, muestra una evidente coherencia con tales planteamientos teóricos.

Así, tras una primera fase (1975-85) en la que el ajuste del mercado laboral se produjo sobre todo mediante una intensa destrucción de em-

pleos, se ha evolucionado hacia una segunda donde el rasgo más característico es que la presencia relativa de tales contratos se elevó con inusitada rapidez, desde tan sólo un 15,6% de los asalariados en 1987 (1,45 millones de contratos sobre un total de 8,03), al 29,8% en 1990, para alcanzar ya el 33,8% en 1994 (2,91 millones sobre 8,62), lo que supone el nivel más alto con bastante diferencia dentro de la O.C.D.E.. Como contrapunto, los contratos de duración indefinida se redujeron de 6,58 a 5,71 millones en el mismo período de tiempo, lo que equivale a un retroceso en términos relativos desde el 81,9 al 66,2% del total (Segura, J. et al., 1991; Cachón, L., 1995).

Por otra parte, si en el pasado reciente este tipo de contrato era habitual en trabajos con fuerte estacionalidad, tanto en la agricultura, como en la construcción, el turismo o ciertas industrias agroalimentarias, otro de los cambios actuales se vincula con su generalización en la práctica totalidad de actividades, alcanzando su mayor peso específico entre la población ocupada femenina (38% de las contratadas en 1994 lo era temporalmente por sólo un 31% en el caso de los hombres), que también muestra aquí su posición estructural subordinada en el acceso al trabajo remunerado (Sabaté, A. et al., 1995, 163), así como en las pequeñas empresas y en los sectores tradicionales (más de uno de cada dos asalariados en la agricultura y la construcción, por sólo uno de cada cuatro en la industria y casi uno de cada tres en los servicios), creciendo sin excepción en todas las actividades, tal como reflejan los datos de la Encuesta de Población Activa en el periodo 1987-1993 (Cuadro 8). La temporalidad se extiende, pues, desde la periferia del sistema, afectando a un número creciente de trabajadores, empresas, sectores de actividad y territorios.

Tal como se afirmaba en un texto anterior (Méndez, R., 1995, 167), aunque disponemos de poca información sobre el volumen de contratos temporales que sustituyen trabajo fijo frente al correspondiente a nuevas contrataciones, lo que resulta indudable es que se ha convertido "en el contrato de entrada típico, que permite a los empresarios y trabajadores ajustarse mutuamente de una forma relativamente poco costosa" (Toharia, L., 1991, 108), al tiempo que facilita y abarata la adaptación de las plantillas laborales a las oscilaciones del mercado, por lo que no es de extrañar su proliferación frente a la lenta agonía del empleo fijo. Se acelera así de forma sustancial la rotación de la mano de obra (casi uno de cada cinco ocupados entre 1986 y 1992 no tenía trabajo o pertenecía a otro sector un año antes) y se reduce en paralelo la presencia de parados que buscan su primer empleo: 649.100 sobre un total de 3.481.300 en 1993 (19,9% de los desempleados, por un 36,8% en 1980). Con ello tiene lugar

CUADRO 8
ASALARIADOS SEGÚN DURACIÓN DEL CONTRATO POR SECTOR DE
ACTIVIDAD 1987-93

CONTR. INDEFINIDO CONTR. TEMPORAL

SECTOR	1987 miles	% total	1987 miles	% total	Total asalariados	% total
Agricultura	312,0	58,9	217,3	41,1	529,3	100
Industria	2.093,1	86,5	326,9	13,5	2.420,0	100
Construcción	471,4	66,5	237,4	33,5	708,8	100
Servicios	3.700,8	84,7	670,0	15,3	4.370,8	100
TOTAL	6.577,3	81,9	1.451,6	18,1	8.028,9	100
SECTOR	1993 miles	% total	1993 miles	% total	Total asalariados	% total
Agricultura	168,1	45,2	203,5	54,8	371,5	100
Industria	1.637,4	74,5	559,5	25,5	2.196,8	100
Construcción	340,5	42,1	469,0	57,9	809,5	100
Servicios	3.733,0	70,3	1.574,8	29,7	5.307,8	100
TOTAL	5.878,9	67,7	2.806,8	32,3	8.685,6	100

Fuente: I.N.E. Encuesta de Población Activa.

la sustitución de trabajadores de cierta edad (más de 45 años) y que en su día disfrutaron de una relativa estabilidad en el empleo, por jóvenes que acceden al mercado de trabajo adscritos desde el principio a estas nuevas formas de contratación con un horizonte temporal limitado, que suele oscilar desde los seis meses o, a lo sumo, un año, hasta unas pocas horas para tareas concretas, lo que disocia de forma creciente las cifras sobre colocaciones de la creación efectiva de empleo neto. Esta tendencia coincide con un aumento de los autónomos no agrarios (+21,1% entre 1980-93) y de los trabajadores a tiempo parcial (+23,7% entre 1987-93), alterando de forma conjunta el anterior modelo de relaciones laborales.

Como señala Miguélez, "la flexibilidad en sí no necesariamente está reñida con una razonable estabilidad laboral, ni siquiera con condiciones de trabajo aceptables. Pero lo suele estar de hecho cuando se trata de una flexibilidad impuesta y administrada unilateralmente por la empresa" (Miguélez, F., 1992, 92), que acarrea con frecuencia una reducción de prestaciones asistenciales sin propiciar una mejora en la formación. En palabras de Anisi, "en nuestro hoy y ahora queda claro que la flexibilidad es la renuncia a buena parte de lo que el denominado movimiento obrero considera como conquistas sociales desde los inicios de la Revolución

Industrial" (Anisi, D., 1994, 17). En consecuencia, conlleva dos tipos, al menos, de contrapartidas o riesgos que no pueden ser ignorados.

Por un lado, la sociedad española experimenta de modo cada vez más ostensible la ampliación de la *brecha social*, que tiende a separar al núcleo central de la población activa compuesto por trabajadores autónomos no asalariados (20% del total en 1993) o con contrato indefinido (37%), de una periferia integrada por trabajadores temporales que rotan periódicamente en el empleo (19%) o que no lo tienen (24%), por lo que padecen una inseguridad, falta de protección y baja remuneración plenamente identificables con el concepto de precariedad (Rodgers, G. – Rodgers, J., 1992), que frenan hoy una recuperación del consumo privado acorde con el inicio de reactivación económica observable desde 1995. Por otro, una excesiva rotación laboral puede plantear ciertos frenos al esfuerzo de formación en las empresas y al consiguiente aumento de la productividad, en contradicción con la importancia otorgada hoy al esfuerzo innovador como estrategia competitiva esencial en mercados cada vez más globalizados, lo que comienza a modificar algunas orientaciones en materia de política laboral de organismos que, como la OCDE, defendieron en el pasado reciente esa desregulación.

Superar el análisis de las tendencias generales para llegar a convertir en realidad una verdadera *geografía de la precariedad laboral* en España, siquiera sea a escala regional, resulta un reto particularmente difícil ante la escasa desagregación espacial de la mayor parte de la información disponible al respecto y los cambios de contenido que han conocido en fechas recientes las distintas formas de contratación, aunque su denominación se mantenga. Pese a ello, pueden presentarse los primeros resultados de una investigación que puede deparar resultados de indudable interés en el próximo futuro para comprender mejor los diversos modelos de ajuste que experimentan los mercados de trabajo en función de las específicas condiciones técnico-productivas, empresariales, socio-laborales y político-institucionales heredadas por cada territorio, ahondando así en una dimensión esencial de la nueva división espacial del trabajo en España que puede orientar las políticas de empleo emprendidas, sobre todo, desde instancias autonómicas.

Una aproximación inicial puede obtenerse a partir de los datos regionalizados de la Encuesta de Coyuntura Laboral sobre los tipos de contrato de que disponían los 5.987.400 asalariados contabilizados en 1993³. Según muestra el cuadro adjunto, la presencia de contratación tem-

3. La E.C.L. recoge información trimestral sobre la actividad laboral desarrollada en una muestra de unos diez mil centros de trabajo con más de cinco empleados y pertenecientes al sector no agrario, si bien se excluye también la administración pública, defensa, seguridad social y organismos internacionales.

poral presenta una evidente regularidad espacial que, en términos generales, contrapone el Norte y el Sur del país. Así, frente a las cuatro Comunidades meridionales (Andalucía, Extremadura, Canarias y Castilla-La Mancha) donde su presencia supera el 35% del total de asalariados, al sumarse toda una serie de factores que favorecen la precariedad (actividades agrarias y pesqueras, pequeñas empresas industriales, comercio minorista, construcción, hostelería y diversos servicios personales ligados al turismo...), las de la Cornisa Cantábrica aún presentan tasas de temporalidad contractual inferiores al 25% (mayor presencia de grandes empresas y grandes fábricas, sindicalización...), quedando las regiones mediterráneas y Galicia en situación intermedia.

CUADRO 9
EFFECTIVOS LABORALES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN TIPO DE CONTRATO EN 1993

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EFFECTIVOS LABORALES (miles)	CONTRATO INDEFINIDO (miles)	% TOTAL	CONTRATO TEMPORAL (miles)	% TOTAL
Andalucía	675,8	433,7	64,2	242,1	35,8
Aragón	187,3	138,8	74,1	48,5	25,9
Asturias	152,8	114,8	75,1	38,0	24,9
Baleares	132,1	90,0	68,1	42,1	31,9
Canarias	223,4	129,5	58,0	93,9	42,0
Cantabria	70,9	52,8	74,6	18,0	25,4
Castilla-Mancha	193,0	114,1	59,1	78,9	40,9
Castilla-León	304,8	218,1	71,5	86,8	28,5
Cataluña	1.287,5	915,3	71,1	372,2	28,9
C. Valenciana	569,3	371,2	65,2	198,0	34,8
Extremadura	78,5	45,0	57,3	33,5	42,7
Galicia	307,4	209,0	68,0	98,3	32,0
Madrid	1.148,6	832,7	72,5	316,0	27,5
Murcia	132,1	86,6	65,5	45,6	34,5
Navarra	104,6	75,6	72,3	29,0	27,7
País Vasco	379,2	304,1	80,2	75,2	19,8
Rioja	40,2	29,6	73,6	10,6	26,4
ESPAÑA	5.987,4	4.160,9	69,5	1.826,7	30,5

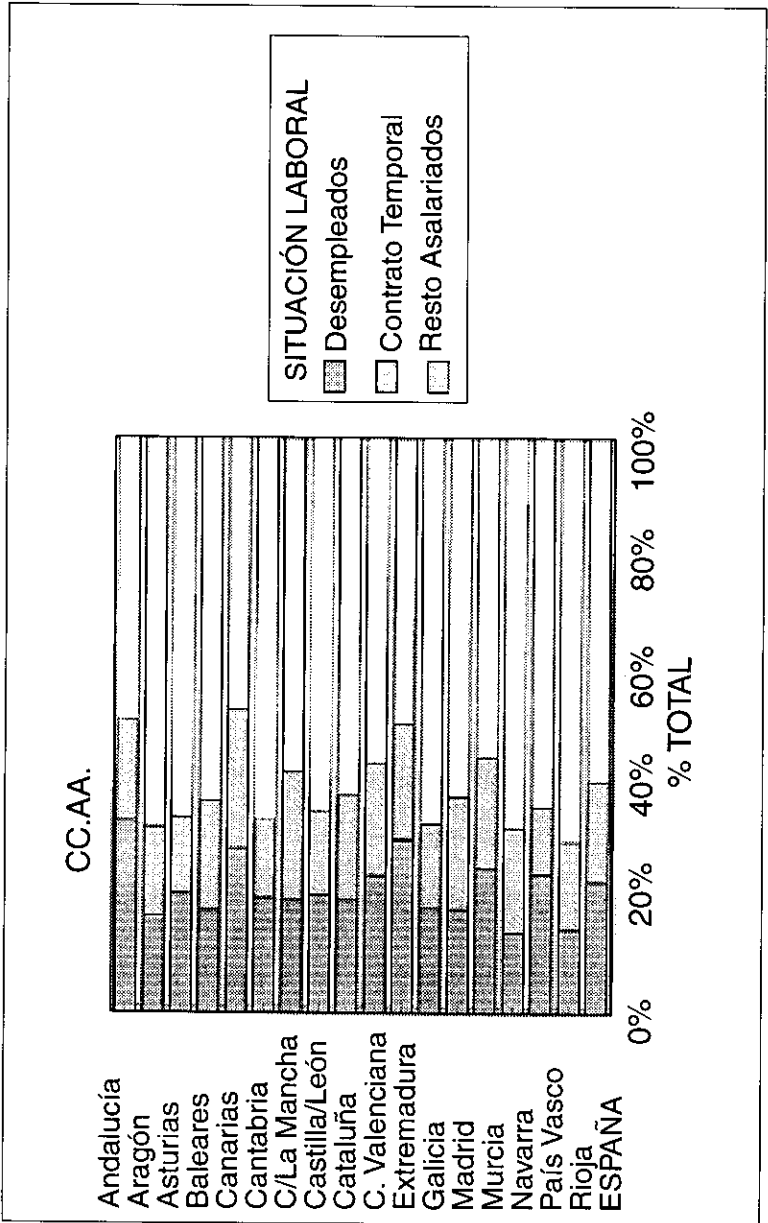
Fuente: MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Encuesta de Coyuntura Laboral.

Conclusiones de mayor interés se obtienen al extrapolar los valores regionales de la Encuesta de Coyuntura Laboral sobre tipos de contrato al conjunto de los asalariados que presenta la Encuesta de Población Activa⁴ y sumar a esta cifra la de desempleados, con lo que se obtiene una estimación aproximada de lo que representa el mercado secundario de trabajo, equivalente en esa fecha al 40,0% del total de activos en España⁵. Se aprecian también importantes diferencias territoriales, que reproducen en gran medida la división anterior pero con rasgos aún más acusados (Figura 6):

- En Canarias (52,3%), Andalucía (50,5%) y Extremadura (50,1%), el mercado de trabajo secundario representado por desempleados y ocupados con empleo temporal supera la mitad del total, rebasándose también el promedio español en la Comunidad Valenciana, Murcia y Castilla-La Mancha. El peso de actividades con fuerte temporalidad ligadas al turismo y la agricultura, junto al importante crecimiento de PYMEs industriales en sectores maduros asociadas al proceso de descentralización/difusión, o el rápido crecimiento de su población activa son factores explicativos esenciales. La coincidencia casi plena de estas regiones con las que presentan hoy una menor proporción de parados de larga duración (Caravaca, I. – Sánchez Lechuga, P., 1995, 27) pone de manifiesto la consolidación progresiva en estas regiones periféricas de un modelo de ajuste del mercado laboral definido por su elevado nivel de desregulación.
- En el extremo opuesto, con valores que no alcanzan aún el 35% del total, se sitúan las regiones integradas en los Ejes del Ebro (Navarra, Aragón, Rioja) y Cantábrico (Asturias, Cantabria, País Vasco), donde especialización productiva, tamaño empresarial, presencia sindical y, en algún caso, peso específico del sector público justifican una menor importancia del empleo precario, aunque

4. La Encuesta de Coyuntura Laboral incluye un volumen de 5.987.400 asalariados, equivalentes al 69% de los contabilizados en la Encuesta de Población Activa. Esa alta proporción, junto con una estimación muy similar de la contratación indefinida (69,5% y 67,7% respectivamente) y temporal (30,5% y 32,3%), otorgan un alto grado de fiabilidad a la extrapolación realizada.
5. Se excluyeron los trabajadores por cuenta propia (3,15 millones), por no ser significativos desde la perspectiva del empleo precario, ya que en el autoempleo se incluyen situaciones contrapuestas desde esta perspectiva. Con ese criterio, el que aquí denominamos *mercado secundario de trabajo* en el año 1993 contabilizó 3.481.300 desempleados y 2.649.900 asalariados con contrato temporal, lo que representa el 22,7 y 17,3 % respectivamente de la cifra total de ocupados.

FIGURA 6
 IMPORTANCIA REGIONAL DEL MERCADO DE TRABAJO SECUNDARIO EN 1993



CUADRO 10
DISTRIBUCIÓN REGIONAL DEL EMPLEO IRREGULAR Y LA TASA DE
POBREZA EN 1993

COMUNIDAD AUTÓNOMA	% EMPLEO IRREGULAR	INDICE DE IRREGULARIDAD	TASA DE POBREZA (%)
Andalucía	14,7	17,9	27,1
Aragón	2,9	9,2	23,6
Asturias	2,8	18,4	15,4
Baleares	2,0	10,7	11,9
Canarias	4,2	15,1	27,0
Castilla-León	6,8	13,5	27,0
Castilla-Mancha	4,6	16,7	27,6
Cantabria	1,6	12,8	15,6
Cataluña	16,3	19,8	10,0
C.Valenciana	9,1	23,2	20,5
Extremadura	2,2	12,9	41,2
Galicia	9,0	14,9	26,0
Madrid	14,3	11,0	9,2
Murcia	2,3	33,3	21,3
Navarra	1,5	22,2	7,4
País Vasco	5,2	10,0	12,6
Rioja	0,4	11,1	20,0
ESPAÑA	100,0	16,0	19,7

Fuente: FUNDACION FOESSA, 1994.

los niveles de desempleo no resulten muy alejados de los anteriores en el caso de las regiones industrializadas en declive del Norte peninsular.

Sin pretender llevar a cabo un análisis en profundidad de la posible correlación entre estas características y otros indicadores sociales, la simple observación entre los datos aquí manejados y los correspondientes al índice de irregularidad laboral y la tasa de pobreza⁶, que recogen las encuestas realizadas para el Informe FOESSA (1994) para las regiones españolas en ese año (Cuadro 10), ponen de manifiesto algunas regularidades complementarias. Así, la mayor presencia relativa de economía

6. El índice de irregularidad estima la proporción de trabajadores integrados en las múltiples formas que presenta la economía sumergida respecto al total de la población ocupada en la región, en tanto la tasa de pobreza representa la población que no alcanza el 50 % de la renta media por habitante.

sumergida se registra en las regiones de Valencia y Murcia, aspecto al que no es ajena la proliferación de sistemas productivos locales de pequeña empresa (Castillo, J.J., 1994), si bien es en Cataluña, Madrid y Andalucía donde su volumen absoluto es mayor.

Por su parte, los niveles de pobreza parecen superiores en regiones interiores con un importante componente rural/agrario, disminuyendo la proporción de residentes por debajo del umbral estadístico en las regiones más urbanizadas, junto a Baleares y Navarra. No obstante, lo más significativo para nuestros objetivos es destacar que tantas veces repetido desplazamiento del centro de gravedad económico desde las regiones atlánticas hacia las mediterráneas conlleva, junto a un trasvase de puestos de trabajo, rentas, inversiones, etc., una reducción de la *calidad* del empleo generado, con altos niveles de precarización e irregularidad que se traducen en una elevada proporción de personas por debajo de ese arbitrario umbral de pobreza.

No obstante, la distribución regional de los más de cuatro millones y medio de contratos registrados por el INEM en 1993 (Méndez, R., 1995, 170) matiza la afirmación anterior, pues entre las regiones que superaron en ese año la proporción de contratos temporales (casi el 77% de los contabilizados) se situaron ya las del Cantábrico (Asturias: 83,6%; Cantabria: 83,9%; País Vasco: 82,3%), donde los nuevos empleos, además de ser insuficientes para compensar las fuertes pérdidas que aquejan a la minería y la gran industria tradicional, parecen alejarse también de las condiciones características del sistema de relaciones laborales que marcó su pasado reciente, caracterizado por un alto grado de regulación.

En resumen, la afirmación hecha por Ybarra en el sentido de que "las coordenadas en que se inserta el capitalismo de finales del siglo XX están reanimando la aparición de formas de explotación propias del siglo XIX a partir de nuevos sujetos y nuevos métodos" (Ybarra, J.A., 1991, 141), puede ser matizada en su contenido, pero no deja de resultar expresiva para identificar el sentido que adquieren algunas de las tendencias apuntadas. En el estudio de tales procesos, el componente espacial no resulta un mero componente descriptivo más, un simple escenario inerte donde los agentes sociales desarrollan sus estrategias, sino que puede contribuir a comprender mejor la propia complejidad de unas actuaciones privadas y públicas que deben adaptarse a las heterogéneas condiciones (internas y externas) regionales y locales, resultando en consecuencia una notable variedad de problemas, que parecen exigir un conjunto de soluciones probablemente más diversificadas e imaginativas que algunas de las ensayadas hasta el presente.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ URÍA, F. edit. (1992). *Marginación e inserción*. Endymión, Madrid.
- ANDRÉS, J. – GARCÍA, J. (1990). "La persistencia del desempleo en España: un enfoque agregado". En J. VELARDE et al. edits. *La industria española. Recuperación, estructura y mercado de trabajo*. Economistas Libros, Madrid, pp. 347-385.
- ANISI, D. (1994). "El mercado de trabajo: ¿quiénes somos, de dónde venimos, a dónde vamos?". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Universidad Complutense, nº 5, pp. 15-28.
- BENKO-G. – LIPIETZ, A. (1994). *Las regiones que ganan*. Institución Alfons el Magnànim, Valencia.
- BENTOLILA, S. – TOHARIA, L. compil. (1991). *Estudios de economía del trabajo en España. III. El problema del paro*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- BLANCHARD, O. – JIMENO, J.F. coords. (1994). *El paro en España, ¿tiene solución?*. C.E.P.R., Madrid.
- CACHON, L. (1995). "La contratación temporal en España: mercado de trabajo y políticas empresariales". *Ekonomiaz*, nº 31-32, pp. 208-235.
- CARAVACA, I. – SÁNCHEZ LECHUGA, P. (1995). "Cambios socioeconómicos, desempleo y desequilibrios territoriales en España". *Revista de Estudios Regionales*, nº 42, pp. 15-52.
- CASTAÑO, C. (1994). *Tecnología, empleo y trabajo en España*. Alianza, Madrid.
- CASTEL, R. (1992). "La inserción y los nuevos retos de las intervenciones sociales". En F. Álvarez- Uría *Marginación e inserción*, Endymión, Madrid, pp. 25-36.
- CASTELLS, M. (1992). "La informacionalización del trabajo". *El Socialismo del Futuro*, nº 6, pp. 87-93.
- CASTILLO, J.J. (1991). *Información, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- CASTILLO, J.J. (1994). "Distritos y detritos industriales. La nueva organización productiva en España". *EURE*, Santiago de Chile, nº 60, pp. 25-42.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1993). *Crecimiento, competitividad y empleo. Retos y pistas para entrar en el siglo XXI*. C.C.E., Luxemburgo.
- FINA, L. (1991). "El paro en España: sus causas y la respuesta de la política económica". En S. BENTOLILA – L. TOHARIA compil., op.cit., pp. 867-912.

- FINA, L. (1995). "El problema del paro en Europa: causas y remedios". *Ekonomiaz*, nº 31-32, pp. 11-45.
- FISCHER, M.M. – NIJKAMP, P. (1988). "Tendencias actuales de los mercados de trabajo regionales: una comparación internacional". *Papeles de Economía Española*, nº 35, pp. 165-187.
- FUNDACIÓN ARGENTARIA (1993). *I Simposio sobre Igualdad y Distribución de la Renta y la Riqueza*. Madrid, 11 volúmenes.
- FUNDACIÓN BBV (1993). *Tendencias sociales en España (1960-1990)*. Bilbao, 3 volúmenes.
- FUNDACIÓN FOESSA (1994). *V Informe Sociológico sobre la Situación Social en España*. Madrid, 2 volúmenes.
- GARCÍA BALLESTEROS, A. (1995). "Desempleo y empleo en España a finales del siglo XX". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 14, pp. 135-163.
- GORZ, A. (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Sistema, Madrid.
- HARVEY, D. (1990). *The condition of postmodernity*. Blackwell, Cambridge MA & Oxford UK.
- KERN, H. – SCHUMAN, N. (1989). *El fin de la división del trabajo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Madrid.
- KRAVETZ, D. (1990). *La revolución de los recursos humanos*. Ed. Deusto, Bilbao.
- LIPPIETZ, A. – LEBORGNE, D. (1990). "Nuevas tecnologías, nuevas formas de regulación: algunas consecuencias espaciales". En F. ALBURQUERQUE – C. DE MATTOS – R. JORDAN edits. *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, pp. 103-136.
- MALO DE MOLINA, J.L. (1988). "Mercado de trabajo, empleo y salarios. Distorsiones y ajustes". En J.L. GARCÍA DELGADO. *España. Economía*. Espasa-Calpe, Madrid, pp. 927-951.
- MARSHALL, R. (1996). "La crisis mundial del empleo". *Política Exterior*, vol. X, nº 49, pp. 27-46.
- MATEOS, M. (1993). "La reestructuración productiva y sus efectos sobre el empleo y las ocupaciones". *Economía y Sociedad*, nº 9, pp. 169-184.
- MÉNDEZ, R. (1995). "Hacia una nueva división del trabajo en España". *Seminario Internacional sobre Impactos Territoriales de los Procesos de Reestructuración*. Santiago de Chile, 33 pp.
- MÉNDEZ, R. – CARAVACA, I. (1993). *Procesos de reestructuración industrial en las aglomeraciones metropolitanas españolas*. M.O.P.T., Madrid.
- MIGUELEZ, F. (1992). "Vulnerabilidad laboral en la jungla contractual". En F. ÁLVAREZ – URÍA edit. *Marginación e inserción*. Endymión, Madrid, pp. 87-98.

- MIGUELEZ, F. – PRIETO, C. dirs. (1991). *Las relaciones laborales en España*. Siglo XXI, Madrid.
- MORIN, P. (1994). *La grande mutation du travail et de l'emploi*. Les Editions d'Organisation, Paris.
- O.C.D.E. (1994). *Perspectivas del empleo, 1994*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- PIORE, M.J. – SABEL, C.F. (1990). *La segunda ruptura industrial*. Alianza, Madrid.
- PRIETO, C. (1994). "Mercado de trabajo y condiciones de empleo: compatibilidad societal y poder social de negociación". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, Universidad Complutense, nº 5, pp. 29-40.
- RODGERS, G. – RODGERS, J. (1992). *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral. Crecimiento del empleo atípico en Europa Occidental*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- RUESGA, S. (1992). "En los márgenes de la economía". En F. ÁLVAREZ URIA coord. *Marginación e inserción*, Endymión, Madrid, pp. 69-85.
- SABATE, A. – DÍAZ, M.A. – RODRÍGUEZ MOYA, J. (1995). *Mujeres, espacio y sociedad*. Síntesis, Madrid.
- SÁEZ, F. dir. (1991). *Tecnología y empleo en España: situación y perspectivas*. Instituto de Análisis y Estudios Económicos, Madrid.
- SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, J. – MORILLAS, A. (1993). "Actividad, empleo y paro en España según la E.P.A.". *Rev. Estudios Regionales*, nº 36, pp. 333-364.
- SEGURA, J. – DURÁN, F. – TOHARIA, L. – BENTOLILA, S. (1991). *Análisis de la contratación temporal en España*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- TEZANOS, J.F. (1992). "Transformaciones en la estructura de clases en la sociedad tecnológica avanzada". *El Socialismo del Futuro*, nº 6, pp. 65-84.
- THERBORN, G. (1993). "El futuro del trabajo y las consecuencias de la ausencia de trabajo". *El Socialismo del Futuro*, nº 7, pp. 61-71.
- TOHARIA, L. (1992). "El mercado de trabajo español: algunos datos y estudios". *Revista de Estudios Regionales*, nº 31, pp. 105-114.
- TOHARIA, L. (1993). "Las entradas y salidas del mercado de trabajo: ¿qué hay que liberalizar?". *Boletín del Círculo de Empresarios*, nº 57, pp. 117-135.
- VANDERMOTTEN, C. – GRIMMEAU, J. – P. (1983). "Réflexions épistemologiques pour une géographie de l'emploi/non-emploi". *Espace, Populations, Sociétés*, nº 1, pp. 19-30.
- YBARRA, J.A. (1992). "La racionalidad económica de la producción descentralizada". *Sociología del Trabajo*, nº extra, pp. 121-146.

